

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 062

Fecha: 12/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2016 31 10004 00200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE JOAQUIN QUINTERO VILLAMIZAR	JOSE JOAQUIN QUINTERO PINTO	Auto decreta levantar medida cautelar	11/04/2024		1
63001 2024 31 10004 00059	Verbal	AMANDA SANCHEZ NARVAEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JACOB DE JESUS VARGAS SANCHEZ	Auto inadmite demanda	11/04/2024		1
63001 2024 31 10004 00061	Verbal Sumario	HERNEY ESPINOSA CASTRO	JHOAN HERNEY ESPINOSA TORRES	Auto admite demanda	11/04/2024		1
63001 2024 31 10004 00062	Ejecutivo	LAURA JULIANA BEDOYA VILLA	SIN NOTIFICARRR	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/04/2024		1
63001 2024 31 10004 00062	Ejecutivo	LAURA JULIANA BEDOYA VILLA	SIN NOTIFICARRR	Auto decreta medida cautelar	11/04/2024		1
63001 2024 31 10004 00069	Verbal Sumario	JUAN CAMILO RODRIGUEZ ANGULO	LINA MARIA RODRIGUEZ BLANDON	Auto admite demanda	11/04/2024		1
63001 2024 31 10004 00072	Ejecutivo	JEYMY PAOLA RUGE VELANDIA	SIN NOTIFICARRR	Auto admite demanda	11/04/2024		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GILMA ELENA FERNANDEZ NISPERUZA
SECRETARIO